

## CONCEPCIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y CRIMINOLÓGICAS EN TORNO A LA MIGRACIÓN ILEGAL<sup>1</sup>

Carla Monroy Ojeda<sup>2</sup>  
Alejandra Ojeda Sampson<sup>3</sup>

### **Resumen**

El fenómeno de la migración ilegal en México ha sido analizado y abordado desde varias décadas atrás a la fecha, pero a pesar de ese tiempo invertido no se ha llegado a una solución donde se atiendan las razones de demanda y expulsión. Esto debido a que existen razones más allá de las planteadas por los Estados involucrados, referidas al actual sistema económico capitalista, el cual basa su fortaleza en la producción y consumo, dándose la explotación del hombre por el hombre.

Es por ello que a través de una Política Criminal, se puede trazar un nuevo enfoque; una perspectiva distinta para tratar de una manera integral, esas causas de inequidad social, que son las que influyen con mayor fuerza en la prolongación y perpetuación del fenómeno migratorio ilegal. Así pues, se sugieren una serie de propuestas en las que el Estado debe trabajar para garantizar el bienestar de su población.

**Palabras clave:** migración, migrante ilegal, política criminal, sistema capitalista.

### **Abstract**

The phenomenon of illegal immigration in México has been analyzed and considered since decades ago until nowadays, but despite the time invested there has not been given a real solution where the reasons of demands and expulsions are solved. This is because there are several reasons further more than raised until now by the involved Nations, concerning to the current economic system capitalistic, the one that base its strength in the production and consumption, giving the exploitation of the men by the men.

This is the reason that throughout a Criminal Politic, can be design a new approach; a different perspective to work on an integral way to fight those causes of social inequity, that are the one that influence stronger in the prolongation and perpetuation of the illegal immigration. So, here are suggested a series of proposals in which the Nations have to work in order to guarantee the welfare of their population.

**Key words:** migration, illegal immigrant, criminal politic, capitalism system.

---

<sup>1</sup> Este avance de investigación pertenece al trabajo investigativo para la tesis de grado en Maestría en Criminología, que realiza la criminóloga Carla Monroy Ojeda, con la asesoría de la Dra. Alejandra Ojeda Sampson. La denominación del objeto de investigación de maestría es: Migración ilegal y criminalidad. La comunidad latina en Houston, Tx.

<sup>2</sup> Maestra en Criminología. Facultad de Derecho y Criminología. Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico. Charlin\_17@hotmail.com

<sup>3</sup> Doctora en Pedagogía. Profesora-investigadora de la Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato. Correo electrónico. alejaos\_14@yahoo.com.mx

## **I. Introducción**

La migración humana, si bien no es un fenómeno actual, encontrándose incluso como actividad natural del individuo, se ha proyectado y caracterizado, hoy día, como un problema que abarca distintas dimensiones. Sin embargo, el enfoque principal que se le ha dado a este movimiento, sea de manera gubernamental o institucional, ha sido el económico y no permitido, llevando entonces a otra situación y connotación de alcances mayores: la migración ilegal.

En el fenómeno migratorio, sea este legal o ilegal, intervienen distintos actores: el sujeto que migra, el lugar de origen o punto de partida y el lugar a donde llega, así como otros sujetos que indirectamente participan en ella. Para el caso de la migración ilegal, las implicaciones, interacciones y consecuencias se complejizan, mostrando un problema que amerita ser estudiado y analizado desde una perspectiva totalizante, no lineal y tendiente a la construcción de una explicación que permita la transformación hacia escenarios justos, equilibrados y potencialmente humanos.

Dada la complejidad del fenómeno y los alcances que este estudio desea, se delimita el análisis a la problemática de la migración ilegal que se observa entre México y Estados Unidos, entendiéndose al primero como el país emisor y al segundo como el país receptor.

Por ello mismo, este discurso se encuentra dividido en cuatro apartados: 1. La migración; 2. El migrante ilegal; 3. El entorno político; y 4. Política criminológica. El primero mostrando algunas de las características y concepciones que sobre migración se tienen; el segundo, señalando al migrante ilegal como constructo del sistema capitalista; el tercero, enfatizando el papel que han tenido y tienen los dos países involucrados en la consolidación y caracterización de la migración ilegal; y el cuarto, enfatizando sobre los posibles caminos, desde la política criminológica, para atender este fenómeno.

En cada uno de estos apartados se fueron tejiendo las categorías de análisis y explicación del tema, de tal manera que, aunque se realizó una división del mismo por subtemas, éstos obedecieron a una lógica explicativa, no ontológica. Entonces, el discurso en su totalidad intentará mostrar a este objeto de estudio como un todo. Sin embargo, se percibió adecuado insertar una conclusión para enfatizar sobre los puntos fundamentales, tanto de las reflexiones encontradas y realizadas, como de las propuestas de una política criminológica.

### ***1. Migración.***

La migración siempre se ha presentado como conducta propia de las comunidades, por lo que los movimientos de personas hacia otros asentamientos no son nada nuevo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>En cuanto a la migración de México hacia Estados Unidos, ésta tiene fecha de nacimiento: "La emigración de mexicanos hacia la Unión Americana no es un fenómeno nuevo. Tiene su origen poco después de aquel tratado del 2 de febrero de 1848, en la villa de Gpe Hidalgo el cual puso fin a la guerra con Estados Unidos. Pero la corriente migratoria comienza prácticamente en este siglo cuando por el lado suroeste de Norteamérica se comienza a impulsar la tecnología propia del capitalismo americano, principalmente con las comunicaciones, particularmente el ferrocarril, se desarrolla la minería y florece la agricultura,

## *Quivera 2009-2*

En la actualidad, los elementos que integran la migración se han diversificado y hecho más complejos, siendo componentes endógenos y exógenos los que participan para que se amalgame el proceso que se conoce actualmente. Es por eso que entender el fenómeno y explicarlo es cada vez más complicado, ya que asume facetas provenientes de múltiples orígenes.

Existen aún hoy día, diversas representaciones de la migración, pero la que a nivel mundial -y en la que México tiene mucha participación- se presenta con alcances significativos por su impacto social, es la migración ilegal con fines económicos y laborales. Es una problemática que ha sido considerada desde varios enfoques. Uno de ellos es el consistente en pensarla como un mecanismo para aliviar las tensiones económicas y laborales del país de origen. Éste con connotaciones eminentemente políticas, y otro con un enfoque acrítico en cuanto asume que se trata de una acción volitiva y valorativa como el expresado por el ex presidente Fox, donde se le refirió como un acto heroico ([www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx), 8 de Diciembre del 2005). Entonces y situándose en la objetividad, se entiende la migración ilegal como el movimiento de personas de un Estado expulsor a un Estado receptor, sin la autorización de este último. La autorización de la nación receptora atiende a varios de sus mecanismos como nación, en los que se encuentran su política migratoria y soberanía, por mencionar sólo algunos, los cuales giran en torno a una estructura de poder celosamente manejada. Dicho fenómeno migratorio es el resultado a la vez de un proceso de interacción de factores situados en ambos lados de la frontera<sup>5</sup>, por lo que cualquier análisis objetivo que se realice del mismo deberá tomar en cuenta, no sólo los procesos sociales, económicos y políticos que llevaron a realizar este movimiento a los individuos que se desplazan, sino a las condiciones e imaginarios sociales que se perciben y ubican en el lugar receptor.

Cuando la migración internacional que se pretende explicar es laboral, no sólo se está aludiendo al motivo central que le da sentido a la conducta del desplazamiento migratorio, sino al tipo de relación social que implica toda acción de carácter de trabajo. No puede existir una relación social sin que medie un acuerdo culturalmente implícito entre los actores de tal relación sobre el sentido con el que orientan respectivamente sus conductas hacia el otro actor. Por lo anterior, la migración internacional de carácter laboral bajo estudio implica: “a) En su representación más elemental, la existencia de dos actores cuya identidad respectiva se deriva del sentido laboral de la relación entre ellos, éstos son el migrante mexicano que ofrece su fuerza de trabajo y el patrón estadounidense que le paga por ella; b) En su representación estructural, derivada de los patrones de recurrencia y de multiplicación masiva de esta relación, implica la existencia de un mercado de fuerza de trabajo de carácter internacional, puesto que el migrante que ofrece su fuerza de trabajo procede de un país diferente de donde cristaliza la relación a partir de que es contratado con un sentido laboral por un patrón en los Estados Unidos; c) Una asimetría de poder entre sus actores centrales” (Bustamante, 1997: 322). Luego entonces, existen elementos sociales,

---

aprovechándose significativamente la fuerza de trabajo barata de trabajadores mexicanos”. (Hernández y Sandoval, 1989: 156)

<sup>5</sup> “La frontera no es un hecho de la naturaleza, señala Bustamante, sino una construcción social o un invento del hombre para marcar una diferencia en cuanto a adscripciones institucionales y de nacionalidad”. (Bustamante, 1997: 300)

económicos y políticos presentes y significativos en ambos países que no sólo permiten, sino promueven tales desplazamientos fuera de la legalidad. Si bien la migración hacia el territorio estadounidense se presenta desde mucho tiempo atrás, este movimiento alcanza mayor relevancia desde principios del siglo XX, cobrando mayor fuerza a finales del mismo y principios del XXI, lo cual lo convierte en una problemática vigente, significativa y cada vez más compleja. Ahora bien, se observa que uno de los principales factores que motivaron esa migración ha sido el económico, que incluso es el que con mayor profundidad se ha analizado, pero han dejado fuera o menos estudiados, otros elementos que pudieran explicar de manera más profunda y holista el problema, como sería la construcción de políticas de Estado que promuevan tal movimiento.

Para Bustamante (1997) la migración internacional no es un acto mecánico de desplazarse de un país a otro, sino un proceso que incluye esa conducta migratoria a partir de un fin o propósito racional que le da sentido. Sin embargo y para lograr una mejor comprensión de esa conducta, se debe tomar en cuenta que el fenómeno de migración es más que el cruce de la frontera entre los países, comprende una línea en el tiempo más extensa, desde la salida del origen del migrante, si éste logra cruzar o no, y la movilidad que presente en aquel país. Migrar no sólo conlleva confrontar mecanismos novedosos, sino que también enfrenta a los sujetos con un marco jurídico, valores y prácticas distintos que constituyen una experiencia única que redefine las formas y estilos de participación política. El fenómeno migratorio no es un acto individual; es a su vez la consecuencia de la formación de redes sociales<sup>6</sup> que estampan su huella dentro de la dinámica del proceso, observándose que la consolidación de comunidades que mantienen nexos y renuevan el contacto más allá de las fronteras nacionales, es un proceso inherente a la migración internacional. (Calderón y Martínez, 2002)

Tradicionalmente la migración mexicana se caracterizó por ser mayoritariamente rural, masculina, cíclica, temporal y pertenecer a cierta región de México<sup>7</sup> (Guanajuato, Jalisco y Michoacán, principalmente). Sin embargo, actualmente se han diversificado las regiones de donde son originarios los migrantes. Si bien 70% de la expulsión migratoria sigue concentrándose en seis estados de la república mexicana, se han sumado a la migración nuevas regiones de origen como el Distrito Federal, Guerrero<sup>8</sup>, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz (Calderón y Martínez, 2002), además de sectores sociales que nunca antes migraron en la magnitud que ahora lo hacen como lo son indígenas, mujeres y niños.

Esto vuelve evidentemente más complejo e importante el estudio de la migración ilegal, puesto que ahora se están viendo involucrados grupos que por sus condiciones

---

<sup>6</sup> Estas redes son tan importantes que resulta significativo profundizar que "lo que importa no es el lugar sino la pertenencia y ésta se define por un conjunto de elementos significativos que se manifiestan como fronteras simbólicas. (Martínez y de la Peña, 2004: 219).

<sup>7</sup> Lourdes Arizpe acuñó la expresión "migración por relevos" para referirse a la estrategia de los hogares rurales de enviar sucesivamente a sus miembros a la ciudad o Estados Unidos, para mantener una fuente de ingreso continuo más allá de los límites de la localidad. (citado en Martínez y de la Peña, 2004: 219).

<sup>8</sup> A esto Ronquillo (2007: 15) indica: "La migración es una forma de vida para los indígenas de muchos poblados en las comunidades de la región de La Montaña, donde se encuentran dos de los municipios más pobres de México; Metlatónoc y Cochoapa el Grande, Guerrero. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los indicativos en cuanto a la salud, educación y vivienda en ese par de municipios guerrerenses son similares a los de Malawi en África".

histórico-sociales y culturales, pertenecen a la población considerada más débil y desprotegida<sup>9</sup>. De iniciarse como un fenómeno con características de género y propio de la población mestiza, ahora ha permeado a otros sectores de la población, convirtiéndolo en un problema que trasciende las comprensiones originalmente planteadas. ¿Son solamente las necesidades laborales las que impulsan la migración ilegal? ¿Qué intereses mueven a los sujetos a desplazarse fuera de su territorio? Cuestionamientos como estos mucho más complejos, son los que deben estar presentes en las reflexiones en torno a este fenómeno cada vez más amplio.

Respecto a los lugares de origen de la migración, es importante hacer notar que no son necesariamente las regiones de menos salario o menor ingreso *per capita* en México, en donde se ubican los espacios emisores de trabajadores. Así, en los estados del sureste del país, donde el desarrollo económico es menor, la migración hacia los Estados Unidos ha sido menos cuantiosa que en los demás estados (Bustamante, 1997). Esto debido al costo económico del viaje y a que deben existir redes sociales en Estados Unidos que les permitan tener una mejor organización para iniciar el viaje y establecerse en aquel país. Esto conlleva movimientos e interacciones que van mucho más allá de ese simple movimiento de un lugar a otro, significa que por cada migrante o persona que intenta ingresar en el país receptor de manera ilegal, existe no una persona que lo reciba, sino toda una comunidad que de alguna u otra forma se ha establecido y conformado su espacio comunitario, social y laboral.<sup>10</sup> Luego entonces, no solamente no es un acto individual, sino es un acto comunitario, que difícilmente puede pasar desapercibido por los Estados involucrados.

Ahora bien, no significa que no exista migración en esos estados más pobres, sino que no tienen los alcances económicos y sociales para desplazarse fuera de las fronteras mexicanas. Dicho de otra manera, en los estado que no existe migración ilegal o que ésta es baja, no es por que no se tenga la necesidad de empleo, sino porque, o son muy pobres como para realizar viajes tan largos y costosos, o porque no se ha conformado una red social propia de su comunidad que los albergue en su lucha por encontrar el trabajo necesitado.

Los orígenes por los cuales se presenta este fenómeno son variados. Uno de ellos es indudablemente el referido a la situación económica en donde los altos índices de desempleo, marginación y pobreza de México generan condiciones de desesperanza<sup>11</sup> que motivan a las personas a salir en búsqueda de un publicitado y mítico sueño americano que ha encandilado a muchos. Aunado a esto, y dentro del mismo sistema capitalista en el que se está involucrado, lo más relevante para el empresario es producir a niveles muy altos

---

<sup>9</sup>A pesar de esto, Ronquillo (2007: 37) señala: "Los pobres de México son capaces de enviar a nuestro país 21 mil millones de dólares, dinero para la manutención de sus familias, para el arreglo de sus casas, para inyectar vida a una economía en estado terminal. Junto con el petróleo, los pobres de México son nuestro principal producto de exportación".

<sup>10</sup> Ahora bien, no sólo es la comunidad nueva que se conforma, sino como señala Martínez y de la Peña (2004: 219): "El hecho de migrar no llevaba a la ruptura con la comunidad de origen; por el contrario, la continuidad de ésta se hubiera visto fuertemente amenazada sin los recursos aportados por los migrantes".

<sup>11</sup> Según datos del Consejo Nacional de Población, uno de cada cuatro mexicanos en Estados Unidos vive en condiciones de pobreza. (Ronquillo, 2007: 21)

pero siempre al costo más reducido. Estados Unidos, ya que es un país integrado en esa lógica de producción y basado su economía en el capitalismo, necesita seres humanos vulnerables, dada su condición de ilegalidad, a los cuales fácilmente se les violente en sus derechos humanos debido también a esa situación de migrante, para que caigan en un ritmo de trabajo muy cercano a una explotación esclavizante y que fácilmente enajenen su trabajo. Esto también explica el por qué es fundamental la existencia de esas redes sociales, puesto que de no existir ellas, sería imposible que el sujeto pudiera resistir las condiciones laborales explotadoras fuera de su contexto social e identitario. Finalmente esas formas sociales son las que constituirán las redes de soporte existencial del migrante ilegal.

Como ya se mencionó, la migración hacia Estados Unidos comenzó claramente a principios del siglo XX, sin embargo, como fuerza de trabajo para ese país, se dio en un contexto histórico-político particular. Para mantener a niveles estándares, la producción norteamericana durante los años 1942-1964, los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron un convenio para la contratación temporal de trabajadores mexicanos. A estos sujetos aceptados se les conoció como braceros,<sup>12</sup> dado que lo único que contaban para la realización del trabajo eran sus brazos. A pesar de que la migración dentro de este programa se dio bajo un estricto contrato laboral, los trabajadores fueron víctimas de explotación laboral, violación continua de los derechos humanos, bajos sueldos, alojamiento inadecuado y prácticas discriminatorias. El programa que fue presentado como 'una gran oportunidad' para los mexicanos al obtener un empleo en Estados Unidos, benefició principalmente a algunos funcionarios mexicanos y a los dueños de las plantaciones. Luego entonces, el migrante indocumentado o ilegal responde a las necesidades del mercado y su presencia varía según las condiciones de negocios. Por eso se comprende que si sube la producción interna del país en cuestión, la demanda de la fuerza laboral se incrementa considerablemente, o a la inversa, si se presenta un panorama de recesión, baja la presencia de migrantes, respondiendo además a las condiciones empresariales de los patronos, no a las garantías laborales de cualquier trabajador legal.

Esta migración ilegal y sus condiciones laborales continuaron de manera más o menos constante por varios años, hasta que llegó un problema económico de alcances mayúsculos. La recesión económica de los Estados Unidos a mediados de los noventa, provocó una de las peores crisis económicas de la historia de México. Las condiciones recesivas de la economía de cada país propiciaron, tanto en la realidad como en las percepciones de los sujetos que las vivían directamente, que el problema de la migración laboral de México a los Estados Unidos se agravara en todas sus dimensiones. De manera acrítica y un tanto politizada, después de cada crisis económica en Estados Unidos, se busca un factor que acalle las inquietudes del ciudadano norteamericano común y las posibles críticas al sistema o al Estado, culpándose por ello de la crisis de desempleo, a los inmigrantes mexicanos. Esto ha tomado una reacción cíclica. Ya Maquiavelo en su obra el Príncipe, explicaba que dentro del sistema de cada Estado es más fácil y estratégicamente viable culpar al extranjero que cuestionar su mismo sistema. Por ello, señalar al migrante como culpable de que no haya trabajo para el ciudadano legal, desvía la atención de la clase trabajadora y de la población en general, de las contradicciones de sus políticas de Estado.

---

<sup>12</sup> De los cuales se admitieron cerca de 5050093.

## *Quivera 2009-2*

En un contexto de falta de conciencia de clase por parte de los trabajadores, éstos definen a un enemigo artificial: el inmigrante, con los conceptos que las clases dominantes poseen. Así, la migración se convierte en un mecanismo de división entre los trabajadores locales y los migrantes y, en consecuencia, en un mecanismo de control de la estructura de poder capitalista sobre el conflicto potencial con los trabajadores (Bustamante, 2007). Se puede plantear, entonces, que el origen último de la migración- junto con todos los elementos que la integran- son resultado de las constantes contradicciones del sistema en el que se está envuelto. Las políticas hasta ahora implementadas por el Estado mexicano y el Estado americano, son medidas que sólo han perpetuado la situación de agresión ante el eslabón más débil y desprotegido del mismo sistema: el ser humano. Aún más, si las políticas a implementar no se enfocan en la génesis de este fenómeno, sólo se podrán considerar como acciones partidistas y populistas, por su carácter inmediateista y superficiales del análisis.

El censo de 2000 de Estados Unidos, calculó en 3' 744,177 el número de inmigrantes nacidos en México que viven en California (por mencionar sólo un estado con gran presencia mexicana), de los cuales 3' 200, 000 contribuyen significativamente a la economía del estado. En términos generales, actualmente la comunidad de migrantes mexicanos en Estados Unidos (personas nacidas en México) se calcula en 10' 800, 000, que incluye a los residentes permanentes, temporales, con documentos o sin ellos. Esta población representa 3% de la población total de Estados Unidos y 40% de la población estadounidense de ascendencia mexicana, misma que corresponde a 10% de la población mexicana, calculada en casi 100' 000, 000 de habitantes ( Calderón y Martínez, 2002). Esto obliga por supuesto, a pensar a la migración como un fenómeno de múltiples caras y resultados diversos. No se puede creer que todos esos sujetos que se han insertado al mercado laboral en Estados Unidos, de manera legal o indocumentada, se encuentren realizando las mismas funciones sociales y laborales en el país receptor.

Una de esas funciones que a la vez representa una cara del fenómeno de estudio, es sin duda lo que llama Bustamante (2007) 'migrante-mercancía'. Esto es el resultado de un trabajo alienante en donde el trabajador en su desempeño laboral, sólo se observa como un peón que dedica su quehacer a un sistema indiferente y frío. El 'migrante-mercancía' dentro de la sociedad capitalista es colocado dentro de una posición social de inferioridad y sancionado con prejuicios raciales, étnicos y discriminatorios. Esta postura ideológica es justificante para que la clase dominante mantenga sus privilegios y se perpetúe la condición de explotación. Por lo tanto, la fuerza de trabajadores mexicanos es ávidamente requerida, los anglosajones la llevan a cabo con mayores dificultades, de ahí la cita que presentó la revista Newsweek; "ningún norteamericano es capaz de soportar las condiciones en que se mantienen a los esclavos modernos" (citado en Hernández y Sandoval, 1989: 155). Resulta importante "observar cómo la "migración-mercancía" debe ser entendida como un fenómeno que participa de las contradicciones propias de las relaciones de producción capitalista, es decir, lleva consigo las contradicciones estructurales de la sociedad capitalista" (Bustamante, 1997: 130). Al llegar el migrante ilegal al nuevo destino sin autoridad jurídica ni social y con un estigma altamente negativo, les resulta imposible pensar mucho menos generar algún cambio en su calidad de residentes, sometiéndose por ello a la situación adversa planteada por el mercado laboral, por lo que este 'migrante-

mercancía' es el factor perfecto para prevenir cualquier cambio estructural. Luego entonces, el papel que juega la migración ilegal en Estados Unidos no se refiere exclusivamente a la cuestión económica, -que ella representa alcances fundamentales para ese país-, sino que se vuelve necesaria para que el sistema capitalista se refuerce cada vez más.

Esta falta de poder del migrante ilegal se ve reflejada de diversas maneras. La más importante quizás se observe en la creación de las leyes y en la constitución del resto del aparato gubernamental estadounidense, donde se encuentra ausente la representatividad del trabajador mexicano, a pesar de su gran aportación a la economía de ese país (sólo por mencionar este único aspecto). Esto tiene graves alcances para el trabajador, ya que no se ha construido legal ni socialmente una adecuada defensa ante el abuso de los patrones. Resulta para el aparato estatal, mucho más barato criminalizar la presencia de esos trabajadores migratorios poniéndolos en el banquillo de los acusados por ilegales, exigiéndoles cada vez más trabajo por menos dinero, so pena de expulsión, que analizar sus derechos laborales y sociales. Este es el principal efecto de las leyes antimigración, que hace a los hombres más vulnerables convirtiéndolos cada vez en más deportables. Estas leyes antimigración no persiguen cerrar la puerta a la migración de esa enorme fuerza de mano de obra, sino hacerla más barata (Bustamante, 1997).

## ***2. El migrante ilegal***

Gran número de la población mexicana se encuentra viviendo en condiciones económicas muy limitadas y es esta desigualdad la que rige en las características de la población migrante, aunada a cuestiones de género. “En la migración interna definitivamente participan ligeramente más las mujeres que los hombres, sobre todo en ciertas regiones como el centro del país; en la migración internacional o en la migración interna temporal, es mayoritaria la población masculina. Tal configuración guarda relación, por un lado, con las distintas oportunidades laborales que se ofrecen regionalmente a la población según género, y por otro, con la valoración cultural desigual que la sociedad le asigna a la migración según se trate de la población masculina o femenina o de migración interna o internacional” (Chavez, 1999: 21). Aunque como ya se señaló, las características de la población migrante están cambiando hacia el sector femenino como fuente de trabajo. Ahora los problemas económicos no son sólo competencia de los varones, sino que los están asumiendo las mujeres. Se observarán migrantes ilegales hombres, como con mayor frecuencia migrantes ilegales mujeres.

Los migrantes mexicanos que iniciaron su éxodo a partir de la crisis económica de los ochenta, son considerados por las diversas instituciones encargadas de ello, en general sanos, con escasa incidencia en la mayoría de las enfermedades contagiosas, tasas bajas de mortalidad infantil, nacimientos con peso adecuado, pocos nacimientos de niños afectados por las drogas, buenos hábitos de higiene, estructuras familiares estables y una fuerte ética de trabajo, lo que contribuye a su alta demanda laboral, a pesar de los oscilantes momentos políticos en que se los culpa por la situación económica en Estados Unidos (Calderón y Martínez, 2002). Sin embargo, es alarmante observar que 30 años después de dicho éxodo, los jornaleros migrantes que se instalan en ciudades fronterizas mientras llega el momento en el que logren cruzar 'al otro lado' son acechados por distintos problemas sociales. “El alcoholismo es atávico, pero la drogadicción se propaga a través de los vendedores que son



capaces de introducirla a los campos de la agroindustria y ofrecer una dosis de cristal en 10 pesos o una de coca en 50. Las denuncias de la existencia de prostitución, donde es frecuente la explotación sexual de niñas, se suman a las condiciones de promiscuidad con la que viven los jornaleros agrícolas en los galrones de los campos” (Ronquillo 2007: 25). La condición de pobreza, injusticia e inequidad social con la que partieron de su comunidad se mantiene presente durante todo su viaje, sumándose incluso problemas inexistentes en su comunidad de origen. Es preocupante que tengan que dejar su hogar, su familia, para que kilómetros adelante se topen con dificultades monumentales.

Es claro que los migrantes no son los victimarios, a pesar de que se suponga a ellos como causantes de fenómenos sociales negativos, sino que son víctimas de una violencia estructural que no procura política social y menos política criminológica alguna. Chávez explica que “cuando la población que migra no logra satisfacer sus expectativas laborales y de condiciones de vida en los lugares destino, generalmente el resultado es un efecto amplificador de la pobreza en esas áreas” (1999: 41). Es lo que se observa en las ciudades fronterizas tanto del país, como de Estados Unidos donde se arma un cinturón de miseria, que si bien indica en la mayoría de las veces una mejoría en su calidad de vida original, se mantienen dentro de la pobreza según los estándares manejados por el país receptor.

A pesar de esas características de salud física -positivos o negativos- de los sujetos migrantes, la sola migración implica cambios en todos los aspectos del individuo. Migrar no es sólo un proceso que obliga a reajustar distintos niveles de la vida personal en lo social, económico y cultural, sino que también implica adaptarse y ajustar visiones del orden, de la autoridad, del poder y no sólo limitadas a la relación formal de los sujetos con las instituciones políticas, sino además redefiniendo visiones, símbolos y sentimientos que sustentan las relaciones de clase, género y raza que el grupo ha desarrollado. (Calderón y Martínez, 2002).

Estos individuos, dada la permanencia en el país receptor, poco a poco comienzan a desarrollar una socialización política.<sup>13</sup> En un primer momento experimentan un reacomodo de valores, reestructuración de normas y su percepción del entorno se va modificando. Se observa una falta de conciencia de su presencia política debido en gran parte, porque salen de una sociedad en transición democrática, y asumen que no cuentan con derechos, además de que, como ya se mencionó, carecen de poder en el lugar destino. Después de largo tiempo de estar residiendo en la nueva comunidad, es cuando se empiezan a enrolar en cuestiones políticas, representando esto un momento de gran significancia social, puesto que implica su consolidación en las redes sociales y su adecuación a ese nuevo contexto sociocultural. Sin embargo esto implica gran tiempo y permanencia en el país receptor. Mientras esto sucede, viven procesos importantes explicando además, su débil presencia política en aspectos relevantes en Estados Unidos como por ejemplo las elecciones.

---

<sup>13</sup> Es importante mostrar que esta socialización comienza desde los referentes poseídos. "Su socialización política primaria desarrollada en México se vuelve el filtro a través del cual observan, interpretan, evalúan y, en última instancia, el parámetro a partir del cual reaccionan" (Calderón y Martínez, 2002: 66).

A diferencia de lo que muchos pensarán, los migrantes que ya están establecidos después de cierto tiempo, evalúan y contrastan los sistemas políticos en los que se desenvuelven, aunque desde una posición de subordinación dada su condición de extranjeros, dentro de la estructura estadounidense. Y aunque en ocasiones idealizan prácticas cívicas que observan de ese país, poco hay de romántico o de ingenuo en la visión que construyen de Estados Unidos, como por ejemplo, cuando se dan cuenta de lo barato de su trabajo y su indefensión, entonces comienza una lucha y le empiezan a hablar de tú al capital (Hernández y Sandoval, 1989).

Como parte de esta socialización y adecuación al nuevo contexto, el migrante busca sus propios espacios de expresión. Un ejemplo de esto y donde se puede observar la complejidad de la migración a través de la participación, es en la radio latina en Estados Unidos, tanto en las estaciones locales, como las cadenas radiofónicas que transmiten desde México y que cubren gran cantidad de los condados donde se concentra población de origen mexicano. En ellos se presentan los foros más importantes para discutir la política de manera transnacional. Esto implica no sólo esa necesidad de expresión del sujeto migrante, sino que señalan también, de manera por demás significativa, las interacciones y redes comunicativas que se construyeron entre los dos países. Hablar de los migrantes ilegales como casos aislados e individuales, no sólo es estar totalmente alejado de la realidad, sino desconocer las implicaciones y construcciones inter-naciones que se han venido sosteniendo.

A decir de Calderón y Martínez (2002), la socialización permite comprender la complejidad del proceso migratorio no sólo desde la dimensión económica o demográfica que impacta enormemente a las sociedades involucradas en este fenómeno, sino que también permite constatar los otros impactos, algunos más sutiles pero más profundos y más definitivos, que redefinen la actitud que los sujetos asumen frente al poder.

Los migrantes mexicanos que logran un reconocimiento del entorno sociopolítico y laboral, coadyuvando con esto a establecer una vida más estable, empiezan a estructurar redes sociales y de apoyo para nuevos migrantes. Estas organizaciones de mexicanos en el extranjero se han formado, siguiendo el patrón tradicional, por migrantes de la misma comunidad o estado de nacimiento. Son promovidas principalmente, junto con los sindicatos y las agrupaciones comunitarias o vecinales, por las iglesias católicas. El sentido de organización va desde el apoyo a los recién llegados, la asesoría o información en defensa de sus derechos en Estados Unidos, hasta la formación de grupos deportivos para reforzar la unidad, lealtad y el arraigo a México<sup>14</sup> (Calderón y Martínez, 2002). Es decir, cuando un grupo alcanza este nivel, no se limita a facilitar el arribo de los recién llegados, ni a organizar obras públicas de solidaridad en sus comunidades de origen, sino que empieza a representar intereses en ambos universos políticos articulando la relación de la comunidad de migrantes frente a las autoridades municipales, estatales y federales del

---

<sup>14</sup>Peregrinaciones religiosas, patrocinios de obras de beneficencia en México, son algunas de las actividades centrales de estas organizaciones (Calderón y Martínez, 2002).

gobierno en México, y en algunos casos también frente a las autoridades locales en las ciudades donde residen en Estados Unidos, aunque la relación principal es con México.

“Un rasgo distintivo de la organización de los migrantes mexicanos, es que su acción comunitaria se está convirtiendo en un ejercicio político en dos universos políticos. Uno, el estadounidense, ante el cual tratan de mantenerse cohesionados para defenderse como minoría, y otro, el mexicano, en el que actúan de manera cada vez más directa y ya no sólo con el propósito de ayudar a su comunidad, sino para alcanzar una representación efectiva que los incorpore en la vida política mexicana” (Calderón y Martínez. 2002: 62).

El desempeño de estas organizaciones es de gran alcance e importancia para los nuevos sujetos que necesitan incorporarse a un sistema político, económico y cultural totalmente distinto al conocido. Llegar a un país donde todo es diferente, costumbres, idioma, normas, y que por la condición de ilegal se impone el estigma de delincuente, es definitivamente una tarea descomunal que deben afrontar, por lo que encontrar un grupo de personas con las que se comparten igualdades, representará un paliativo a la tensión de la nueva experiencia. Sin embargo, el migrante ilegal mexicano, debido a las condiciones estructurales del país receptor y a pesar de las redes sociales construidas en el mismo, parece ser que mantendrá una imagen de criminal ante la sociedad norteamericana, sin importar la veracidad de esto o no, y se continuará observando una atmósfera de discriminación y arbitrariedades.

### ***3. El entorno político***

#### ***3.1. Estados Unidos***

La política migratoria del gobierno de Estados Unidos no ha sido constante, ni resultado de las consecuencias laborales inadecuadas de los trabajadores ilegales, ya que sólo ha reaccionado ante los intereses de la clase dominante, precisamente aquellos quienes emplean en condiciones injustas y desequilibradas a los inmigrantes mexicanos. Sus políticas sólo se acomodan a la situación del mercado internacional, ya sea a las épocas de recesión como a sus etapas de auge (Bustamante, 1997).

Como ya se señaló, el estado participa de la idea de que la culpa del desempleo es de los migrantes y que esto sucede principalmente para no hacer modificaciones a su estructura económica. Ahora bien, “los indocumentados no son los causantes del desempleo en Estados Unidos como gritan los sectores más reaccionarios y chovinistas de ese país; el problema es el capitalismo” (Hernández y Sandoval, 1989: 274). Sin embargo, esa idea de culpabilidad permea no sólo dentro de las personas nativas, sino de los migrantes mexicanos ya establecidos, incluso pertenecientes a la segunda generación. Es interesante observar que la policía de inmigración es la directamente responsable de la prevención y el combate a la inmigración ilegal, la que en el año 1973 estuvo constituida en 88% del total en los Estados Unidos por trabajadores mexicanos (Bustamante, 1997), lo cual muestra la penetración ideológica de las clases dominantes a los sectores directamente afectados en el momento o en épocas pasadas.

Tan congruente resulta la idea de mantener el *statu quo* del trabajador ilegal vigente, que son los empresarios los que ofrecen poca resistencia en caso de que se efectúen aprehensiones de migrantes ilegales a cambio de que la policía de inmigración soslaye su presencia cuando los empresarios requieren de fuerza de trabajo, por ejemplo, en tiempos de cosecha. Ahora bien, como existe un gran interés de estos empresarios en mantener mínimos los costos de la mano de obra, no dudan en estimular indirectamente la inmigración mediante la legitimación informal del inmigrante indocumentado que se encuentra trabajando o bien permitiendo el arresto de trabajadores faltantes de documentación migratoria, sin que se les hubieran cubierto sus salarios producidos. Son ellos, entonces, los que por acción u omisión generan una manipulación deliberada de la magnitud de la oferta de mano de obra del migrante indocumentado.

La propuesta mexicana de regularizar o legalizar la estancia de los migrantes ilegales, significa reducir enormemente las posibilidades de que los exploten los empresarios que los emplean. Su estado de indefensión por la condición de ilegalidad migratoria, dejaría de existir, por lo que tendrían la capacidad y no la sumisión, de exigir mejores condiciones. Como residente legal, tendría los argumentos ante la ley, para defender sus derechos, acceder a mejores salarios y mejor calidad de vida. Pero esto traería como consecuencia que la mano de obra subiera de precio, y lo seductor de la migración ilegal perdería interés en la clase empresarial.

En ese sentido y a grandes rasgos, la política estadounidense trabaja dentro de dos ámbitos para las cuestiones laborales: a) generar una psicosis colectiva en la que se centre la atención en factores externos como causantes del desempleo, evitando con esto que se cuestione y organice la población civil para generar un cambio en el sistema y, b) sostener que será la deportación masiva lo que resolverá la delicada situación económico-social de los estadounidenses. (Bustamante, 1997)

El sistema capitalista aunque pareciera complejo en su estructura, en realidad es simple en su lógica. Se trata de mantener a los individuos en el consumo y bajo las leyes del mercado. Por esto es que las soluciones que propone ante cualquier problema, se dirigen siempre a mantener esa estructura que favorece a la clase dominante. Para que Estados Unidos se mantenga como el imperio en que se ha convertido, debe seguir manejando el mercado de acuerdo a sus reglas; necesita producir y vender, lo que sea y como sea, para que finalmente sea consumido. Dentro de esta lógica del mercado, la distribución de la riqueza se encuentra muy polarizada y México no ingresa a los beneficios que pudiera haber por el sistema productivo en el cual forma parte importante de ese país, convirtiéndose en abastecedor del dominante, débil y con poca presencia política a nivel internacional. Dentro del juego del imperialismo no importa manejar dobles discursos, donde incluso se violenten los derechos humanos como cotidianeidad.

Es por ello el discurso hegemónico de los Estados Unidos. Por un lado acusando a los migrantes ilegales de violentar su soberanía, perjudicar a sus ciudadanos y quitarles sus empleos pero por otro lado, deseándolos y promoviendo filtraciones ilegales aunque esto signifique agredir la calidad de persona de cada migrante. Hernández y Sandoval (1989: 300) señalan que “para el capital, los trabajadores trasnacionales provenientes de México, representan una fuerza de trabajo que, es inestatal, totalmente despojada de sus derechos legales y políticos, y por lo tanto, indefensa, esta completamente aislada del resto de la clase trabajadora, e incluso dentro de sí misma, porque está atomizada entre varios grupos nacionales, [...]. Se compone de trabajadores individuales que pueden ser deportados con relativa facilidad cuando "causan problemas" o son temporalmente innecesarios, [...], debido al condicionamiento histórico colonial y racial se les puede someter a niveles de degradación que son socialmente inaceptables para otros sectores de la sociedad, [...], produce y reproduce su fuerza de trabajo a un costo mucho menor para el capital (y para el Estado norteamericano) porque a los migrantes latinoamericanos se les niegan muchos de los servicios sociales disponibles para el resto de la clase trabajadora, y debido a que la familia migrante a menudo permanece en los países de la periferia donde los niveles de subsistencia son más bajos y donde el estado doméstico absorbe gran parte de los costos de educación, atención médica, etc.”.

Tal como lo demuestran sus acciones, las leyes de migración han propiciado desde 1952 la existencia de un mercado internacional de mano de obra con una demanda desde Estados Unidos tan real, como una oferta desde México (Bustamante, 1997). Por ejemplo, la ley Simpson- Rodino intentó frenar el flujo de inmigración ilegal desde México, estableciendo sanciones a los patrones que contrataban indocumentados e incrementando el presupuesto de la patrulla fronteriza. Sin embargo, está redactada de tal manera, que asegura la perpetuación de la migración, donde los legisladores texanos se las ingenieron para obtener la aprobación de una enmienda que penalizaba al extranjero que entrara a Estados Unidos para trabajar, pero permitía expresamente que los patrones contrataran a los extranjeros violadores de esa ley (Bustamante, 1997). Este fue un hábil procedimiento para crear la condición de trabajador indocumentado, que además eliminaba el derecho a reclamar nada al patrón, por el hecho de haber cometido el delito de entrar ilegalmente a Estados Unidos.

Por otro lado, el proyecto de ley, del entonces presidente Reagan, mantuvo propuestas visiblemente contradictorias. Por una parte existían medidas que tendían a un cierre virtual de la frontera, como por ejemplo un aumento muy considerable de la policía fronteriza particularmente para la vigilancia de la frontera con México, pero por otra parte, existiendo medidas tendientes a una apertura virtual de la frontera, como lo es un programa muy liberalizado de visas H-2, con la cual los empresarios podrían importar mano de obra mexicana mediante contratos temporales. Indudablemente éstos representarían una nueva versión de los convenios de braceros del pasado.

En otra contradicción de las políticas estadounidenses, el proyecto de ley Simpson-Mazzoli establece, por una parte, sanciones a los patrones que contraten trabajadores

## *Quivera 2009-2*

indocumentados y, por otra, excluye a los patrones de toda responsabilidad a aquellos que tengan menos de cuatro empleados contratados que hayan violado las leyes de inmigración y se encuentren sin documentos en los Estados Unidos (Bustamante, 1997). Luego entonces, no se trata de la condición de ilegalidad, sino de la cantidad que se encuentren en la empresa. Pareciera que la cantidad de personas laborando esfumara la problemática de la ilegalidad: a menor cantidad menos ilegalidad o por el contrario, a mayor cantidad más ilegalidad.

Así mismo, otras de las medidas migratorias altamente discutidas, ha sido la construcción de una cerca a lo largo de la frontera. La propuesta 187 aprobada en noviembre de 1994; "La operación blanqueo" realizada en la frontera El Paso- Ciudad Juárez, o "La operación Gatekeeper"<sup>15</sup>; la ley IRCA; la ley antiterrorismo y para la pena de Muerte Efectiva de 1996 (AEDPA); la ley de conciliación de la Responsabilidad Personal y la Oportunidad de Trabajo de 1996 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997: 3), son algunas de las propuestas llevadas a cabo por iniciativa de las autoridades de inmigración de Estados Unidos. "Medidas como la militarización de la frontera o la construcción de muros, como el de "Berlín", son medidas que, a fines de los ochenta, se hubieran considerado impensables dada la tradicional política norteamericana de inmigración, pero se han aprobado en los dos últimos años y han puesto en evidencia el carácter discriminatorio y xenofóbico de algunos grupos norteamericanos. Cabe destacar algunas de esas medidas que han llegado, incluso, a impedir la atención médica o la asistencia escolar a los hijos de los indocumentados, así como otras que separan a padres e hijos, a todas luces violatorias de los derechos humanos. Han incrementado el uso de patrullas para vigilar terminales aéreas y de camiones, así como la construcción de carreteras para vigilar y capturar migrantes" (Chávez, 1999: 54). Estas son acciones que infieren la concepción de trabajador ilegal como sujeto criminal. Ahora bien, no sólo se trata de esta concepción del trabajador mexicano, que indudablemente es indignante y estigmatizadora, sino que representa la separación de individuos que han conformado comunidades y redes sociales a ambos lados de la frontera. Por lo que no solamente se trata de una situación laboral, sino de una deconstrucción social y comunitaria.

Las políticas estadounidenses en materia de migración, se han movido dentro de posturas contradictorias. Por un lado se ha manejado como un problema de delincuencia y por otro lado como de naturaleza laboral. Esto, entre muchos otros problemas, para Bustamante (2007) ha sido una de las razones por las que se ha dificultado al gobierno de México mantener marco de negociación sobre las características y los efectos reales de la emigración de los trabajadores mexicanos. Derivado de ese planteamiento de la migración como acto criminal, se ha construido, deliberadamente o no, la creencia injustificada de que los migrantes provocan las crisis económicas a través del tiempo. Bustamante (2007) sugiere que se ha construido socialmente una ideología con elementos de xenofobia y racismo que 'explica' lo negativo, amenazador e indeseable de la presencia de los migrantes mexicanos<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup>"La Operación Guardián creó según el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, las ganancias de estas mafias son de 7 mil 500 millones de dólares al año" (Ronquillo, 2007: 83).

<sup>16</sup>Para profundizar en la reflexión Ronquillo (2007: 83) expresa: "Para el gobierno de los Estados Unidos, la migración es un asunto de seguridad nacional. En la frontera baten los tambores de la guerra a través del

Este planteamiento xenofóbico y etnocentrista podría compararse con el desempeñado por los españoles durante la conquista, cumpliendo la misma función discriminatoria y explotadora, que tenía la tesis justificante de la esclavitud de los indios mexicanos bajo la premisa de que eran subhumanos, ya que no tenían alma ni eran 'gente de razón' (Bustamante, 1997). Ambas posturas ideológicas se construyeron socialmente para darle categoría de moral al acto de poder con un velo de justificación, permitiendo a quienes dicen tener 'principios superiores', discriminar y maltratar sin consideración ni limitación moral o legal. Incluso y bajo este supuesto, ni siquiera se puede pensar que los ciudadanos estadounidenses se preocupen por cambiar su percepción de los sujetos que trabajan ilegalmente, puesto que esta concepción que tan hábilmente se ha construido, les otorga todas las justificaciones morales y legales. Pues, ¿cómo se puede ser culpable de discriminar o maltratar a alguien tan 'diferente' y que no se encuentra dentro del grupo para el que existe el código moral o legal?

Ahora bien, no han sido solamente los sujetos norteamericanos los promotores de esta conducta, sino que han sido los propios mexicanos instalados y legalizados en ese país, los que han coadyuvado significativamente en la construcción y proliferación de esta percepción de criminalidad en los sujetos ilegales. No ha sido, entonces, solamente un actor político el constructor de esta realidad, sino que ha sido un acto de muchos actores e instituciones políticas y sociales, de ambas nacionalidades las que han intervenido en ello. Esto evidentemente convierte a esta problemática en un fenómeno mucho más complejo, como ha venido sosteniendo, no solamente porque la migración en sí misma conlleva muchos cambios en los sujetos que la realizan, sino porque, aparte de los aspectos que tienen que ver directamente con la persona y su familia, intervienen aspectos políticos y sociales de alcances y profundidades mucho mayores. Todas las acciones políticas norteamericanas, parece que y hasta este momento, han dejado fuera los aspectos más importantes que intervienen y constituyen el fenómeno migratorio ilegal, resultando con ello ineficaces y altamente agresivas para resolver de manera humanitaria esta situación.

### **3.2. México.**

La actitud de México ante el fenómeno migratorio ha sido muy pasiva con respecto a las continuas violaciones a los derechos humanos de los trabajadores ilegales y sumisa a las necesidades del país vecino, como alguna vez comentó el embajador mexicano en Estados Unidos Aguilar Zinser<sup>17</sup>, en cuanto a que 'somos el patio trasero de Estados Unidos'. "La lista de actos que atentan contra la dignidad humana de los indocumentados es numerosa, como también lo es el número de muertos. Mientras en México persista la crisis económica, continuará el éxodo de mexicanos hacia Estados Unidos y los movimientos migratorios internacionales entre ambos países seguirán siendo considerados en el debate sobre la soberanía y la seguridad nacionales (Chávez, 1999: 55). Sin embargo, previo al

---

despliegue de miles de agentes de la Patrulla Fronteriza, la tecnología más sofisticada y el horror de la xenofobia".

<sup>17</sup> El licenciado Aguilar Zinzer fue embajador de México en Estados Unidos en el periodo del 2003.

## *Quivera 2009-2*

sexenio del presidente Fox, cada administración gubernamental había manejado la idea de que la migración constituía una 'válvula de escape'. Metáfora ésta en alusión a una válvula que como en la olla express, evita que la presión se acumule y explote, permitiendo que el gas salga tan discretamente que parece que nadie lo nota, brindando sin embargo las condiciones para que se cocine un gran estofado.

Bajo esta concepción, se observaba la migración más que un problema, como una solución a los miles de campesinos –principalmente- sin tierra y sin trabajo, que presionaban para salir de la pobreza y el desempleo. Esta concepción de válvula a su vez funcionaba como un distractor que impedía la generación de una conciencia crítica, mostrando cómo las políticas públicas subestimaban y eran indiferentes ante el desarrollo de México, así mismo impedían la generación de cuestionamiento alguno hacia este sistema mexicano-capitalista que generaba tan deplorable situación. Este distractor se fortalecía, además, con la entrada de millones de dólares en remesas, la cual alimentaba, tanto entonces como actualmente, la desnutrida economía mexicana.

Atendiendo o no a esa metáfora, ese estofado ya se cocinó. El fenómeno migratorio ha cobrado una importancia sin precedentes tanto para la economía estadounidense como para la mexicana y una relevancia social y comunitaria en ambos lugares. Ahora se observa casi imposible encontrar familias en cada vez más estados, que no tengan uno o varios miembros de ella trabajando, de una u otra manera, en Estados Unidos. Parece ser que la condición humana de buscar condiciones mejores de vida, sea esta una realidad o un imaginario social, ha 'brincado' las fronteras políticas.

Es evidente la apatía y desorganización política de los mexicanos y su gobierno. “No hay una sola organización, menciona Bustamante, que ayude sistemáticamente y de manera gratuita a ciudadanos mexicanos que sea apoyada por alguna organización no gubernamental mexicana. En cambio, en los Estados Unidos, existen literalmente cientos de organizaciones cuya misión principal es la de ofrecer auxilio, protección y defensa de los derechos humanos a ciudadanos mexicanos en desgracia” (1997: 109). ¿Por qué esa solidaridad y organización que debe mostrarse dentro del país, no se observa?<sup>18</sup> Situaciones hipotéticas podrían plantearse, como la referida a pensar que la migración, si bien es un hecho que separa familias, no es percibida directamente, puesto que los problemas ocurren o al final del trayecto o ya dentro del país receptor. Ahora, si una organización civil apoyase a los migrantes, pudiera ser que la victimización del migrante en su trayectoria final hacia Estados Unidos se viera reducida y se daría además una observancia hacia la prevalencia de los derechos humanos, entre muchas otras, todas claro, tendientes a minimizar los riesgos de las personas en su estadía en ese país receptor. Sin embargo, de lo que se trata no es de encontrar las organizaciones o los individuos que ayuden a los migrantes ilegales a tener un buen tránsito y estadía en su paso hacia Estados Unidos, sino a encontrar los mecanismos legales, políticos y sociales para eliminar la condición de ilegalidad en los trabajadores.

---

<sup>18</sup>Una investigación analizando esta situación tendría grandes aportaciones. En lo que se refiere a este trabajo, sólo se queda como reflexión, puesto que rebasa los alcances del mismo.



Las políticas observadas por el gobierno mexicano merecen una completa reinversión. Chávez (1999: 9) sostiene que "dichas políticas económicas y sociales implantadas por el Estado mexicano para reestructurar el sistema económico de corte neoliberal y subordinadas a las necesidades de la globalización han alterado el patrón migratorio y de distribución de la población en el territorio nacional". México al limitar el apoyo económico e institucional a las investigaciones científicas para la obtención de un buen diagnóstico, resultado y en consecuencia, líneas de trabajo, condena a las supuestas soluciones a plantear respuestas inadecuadas al problema. Pareciera ser que las propuestas de ambos gobiernos, van dirigidas a la perpetuación de la migración ilegal, ya que de esta manera el beneficio económico continuaría siendo de alcances mayúsculos para ambos, y no para acabar con la condición de ilegalidad imperante en este movimiento de trabajadores, como se ha venido señalando. Existe tanta derrama económica por el trabajo de estos sujetos, que se aprecia imposible que los gobiernos de ambos países intenten realizar un cambio de fondo, ya que representaría una baja significativa en sus economías.

Bustamante explica que "para algunas personas es difícil entender cómo se puede reclamar un trato justo a nuestros trabajadores en los Estados Unidos y al mismo tiempo no buscar un convenio internacional que se redujera a la materia de protección de los trabajadores sin que se hablase de contratación ni de cuotas. Para entender tal cuestión es preciso comprender mejor las relaciones de producción y la estructura de poder estadounidenses" (1997: 162). Es necesario comprender estas relaciones de poder y estructura de los dos Estados involucrados, ya que son causa y consecuencia a la vez del fenómeno. El migrante, solamente es parte del engranaje que hace girar el sistema, es nada más que una pieza dentro de este gran mecanismo capitalista.

En enero de 1994, entró en vigor una de las políticas económicas más polémicas en las que México haya participado: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Con esta propuesta el gobierno argumentó que al facilitar el intercambio comercial traería consecuencias favorables para el desarrollo económico, por lo tanto sociales en México. Este tratado contextualizado para la reflexión que se viene realizando, exhibe una serie de fracasos en los que se demuestra que esta política fue una continuación del sistema que busca favorecer a la clase dominante y desproteger al pueblo en general. En términos generales, no hubo tal beneficio para México, ni menos para los trabajadores migrantes. Hernández y Sandoval (1989: 274) señalan: "No debería haber fronteras para los trabajadores de México y Estados Unidos, así como no las hay para las empresas norteamericanas en México". ¿Por qué una empresa extranjera puede instalarse en territorio mexicano y un trabajador mexicano en territorio estadounidense, no? ¿Por qué una empresa extranjera se observa como la solución económica para México y un trabajador mexicano en Estados Unidos, que demostrado está, es parte fundamental de su economía, es rechazado? Por que las políticas económicas-capitalistas buscan favorecer a las clases dominantes-empresariales y no a las necesidades de la población.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup>Ahora bien, este señalamiento requiere una mayor profundización, sin embargo rebasa los alcances para este trabajo, sin embargo, fue importante realizarlo dado el desarrollo y la lógica del mismo.

Es importante mencionar que no ha habido las suficientes investigaciones científicas en cuanto al impacto de programas de desarrollo urbano y población con respecto a las implicaciones del TLC en la reestructuración de las economías urbanas y regionales. No se proponen estrategias realmente conscientes para prever los efectos regionales y urbanos de la apertura económica, ni se contemplan acciones para frenar, acelerar o redirigir ese proceso considerando sus costos económicos y sociales (Chávez, 1999). Con lo anterior se observa que las políticas públicas mexicanas, en lugar de velar por las necesidades de la mayoría, como se ha enfatizado, se vuelven un espectáculo con todo lo necesario para que sea un éxito de taquilla: actores, escenario, coreografía, etc. Los migrantes dejan a su familia debatiéndose durante la travesía entre la vida y la muerte, y sin embargo estos movimientos migratorios se usan como estrategias políticas para que los diferentes grupos de poder que luchan por imponer su hegemonía, logren su cometido. La percepción de estas situaciones de corte totalmente manipulatorio están presentes, sin embargo, no se han sabido canalizar las diferentes voces de los grupos sociales e individuos aislados que rechazan este manejo político. Si se lograra tal canalización se podrían construir propuestas concretas y sólidas para que las condiciones migratorias se transformen a profundidad.

Desde la misma relación económica entre ambos países, México podría aprovechar políticamente la condición que tiene de ser el tercer país más importante como cliente de los productos de exportación de Estados Unidos (Bustamante, 1997). Como propuesta de Bustamante, el pueblo mexicano se convertiría de esta manera en el cliente más importante de ese país, por lo que debería ser tratado en consecuencia. Actuando de esta manera se usaría su sistema de producción como su talón de Aquiles, e irónicamente lo que hace a ese país más fuerte también lo haría más frágil. Sólo faltaría que las autoridades mexicanas se lo plantearan al gobierno estadounidense con este nuevo enfoque. Ahora bien y regresando a la esencia del problema, eso estaría bien pero no se trata de aprovecharse de esta condición de consumidores, sino de alternativas políticas, económicas y sociales mucho más amplias, complejas y profundas. No se trata de continuar reforzando el sistema capitalista que de suyo es explotador y agresivo, sino de encontrar alternativas enfocadas a la humanización de las relaciones entre ambos países y sobre todo a eliminar la necesidad del individuo de desplazarse de su lugar de origen e identidad por causas económicas.

Se han adoptado diversos programas, por ejemplo de 1930 a 1955, las reformas agrarias y la política de retención y en el período 1995-2000, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano. Sin embargo, no han tenido el impacto deseado y es debido a la implantación de programas de ajuste estructural de corte neoliberal que no sólo se han visto en México, sino en otros países del mundo, durante los años ochenta y noventa, así como la conformación de una economía global. Esto conllevó a una redefinición de las funciones del Estado y, por lo tanto, de los contenidos de la política económica y de la política social. Estos cambios han alterado la relación entre equidad y eficiencia en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, las oportunidades de vida y la morfología y movilidad socioterritoriales (Chávez, 1999). Lo que provoca esta forma de apoderamiento del capital es la corriente desigualdad que se vive en México y que aunado a más factores, impide que cualquier programa sea capaz de mejorar las condiciones de vida de la

población mexicana, lo cual llevará y ha llevado a más movimientos migratorios hacia los Estados Unidos en condiciones de ilegalidad e indefensión.

Ante la complejidad del fenómeno migratorio, originado entre otras razones, por las diferencias político-históricas que han conformado a ambos países, es necesario replantear nuevas estrategias que fortalezcan la política exterior mexicana, con el objetivo de encontrar cauces acordes a los derechos de los pueblos, sobre todo de los más desprotegidos. "Frente a Estados Unidos es preciso que aprendamos a usar nuevas armas de la política exterior, por ejemplo: [...] Debemos generar una conciencia nueva en la sociedad mexicana de que tiene que desempeñar un papel activo en la política exterior. Debemos aprender a regionalizar la política hacia Estados Unidos, es tiempo de que cada gobierno de un estado y de un municipio de los que tienen una relación más intensa con Estados Unidos y que poseen más recursos, cuente con información y mecanismos de enlace para defender o promover sus intereses en Estados Unidos" (Bustamante, 1997: 380). Todo lo anterior tendiente a involucrar a todos los actores de la migración.

La sociedad civil tiende a criticar sistemáticamente a sus gobernantes de la falta de actitud y decisión frente a problemáticas tan complejas como lo es la migración, que limitándose sólo a eso, se convierte por ello en una postura pasiva y alienante, no a una crítica emancipadora. Sin embargo, estas formas acrílicas que asume la sociedad son producto que el mismo sistema capitalista creó para su perpetuación. Inmersos los sujetos en la vida de consumo, se crea una sociedad insensible o con escasa capacidad de cuestionamiento, llevando con ello poca identificación con su entorno físico o humano, puesto que se encuentra comprometida solamente con el mercado. Por lo que entonces, como medida necesaria y alterna, se deberá trabajar no sólo en políticas externas paralelas, sino en el despertar de una sociedad crítica, consciente, sensible y humana.

Es observable que el Estado mexicano ha dejado de lado la protección de sus ciudadanos como prioridad, así que la ciudadanía debe insistir, poner énfasis y retomar esta protección de los derechos constitucionales de quienes se encuentran en condiciones que los hacen particularmente vulnerables como sujetos de derechos humanos. El Estado mexicano debe seguir trabajando en una negociación bilateral en la que resulten compromisos para ambos gobiernos respecto del fenómeno de la migración ilegal. México por el momento, debe actuar soberanamente, es decir, es necesario que retome su condición de país libre y soberano en defensa de los derechos de sus ciudadanos, enviando un mensaje y propuesta política; que muestre que los trabajadores migrantes ilegales, son sujetos de derechos laborales y sociales como cualquier otro trabajador legal y con derecho constitucional de libre tránsito. (Bustamante, 1997).

#### ***4. Política criminológica.***

La política en general, es la ciencia referente al Estado y, el Estado es la sociedad organizada para el cumplimiento del derecho. "La Política Criminal significa el conjunto sistemático de aquellos fundamentales principios según los cuales el Estado tiene que sostener la lucha contra los delitos por medio de la pena y de sus instituciones afines. Y en

su sentido vasto, se entiende que dicha ciencia es el conjunto sistemático de los principios fundamentales basados en una investigación científica de las causas de los delitos y de los efectos de la pena, según los cuales el Estado, por medio de la pena y de sus instituciones afines, sostiene la lucha contra los crímenes" (Langle, 1982: 17). La Política Criminal o Criminológica, es entonces, el conjunto de lineamientos basados y amoldados a las necesidades y exigencias de la ciudadanía para prevenir o en determinado caso, combatir el delito, pero todos ellos circunscritos a los lineamientos de las leyes de Estado. Esta política y por lo tanto su planeación, debe darse dentro del contexto del desarrollo nacional, es decir, debe considerar el momento económico, histórico y social, así como la optimización de los recursos existentes para que ésta tenga mayores probabilidades de éxito. Este éxito, entonces, se observará en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano, ya sea porque se satisficieron sus necesidades básicas o porque el sentimiento de seguridad dentro de su entorno se encuentra cubierto.

Señala González (2002: 189): "La política criminal, resulta pues, de ese esfuerzo sintetizador, de orden estrictamente cognitivo de la realidad imperante convirtiéndose en la tesis pública, invariable y firme, que se aplica cotidianamente, en el esfuerzo estatal de prevenir y reprimir las manifestaciones antisociales, propias autóctonas del conglomerado social a que correspondan". El diseño de la Política Criminológica debe considerar el contexto de una forma totalizante. Una forma de ello sería estar conscientes de que la creación de esas políticas, quedan dentro de un marco globalizado y capitalista por ser ésta la realidad mundial, entonces así buscar una solución integral a fenómenos sociales que desencadenen hechos delictuosos. Otra línea estaría en promover acciones en todos los ámbitos necesarios, tales como legislativos, ejecutivos y judiciales, en donde se tomaran ejemplos de otros países, pero siempre adecuarlos a la realidad social, contexto histórico y concepto de justicia propio. Otra propuesta sería la tendiente a la construcción de discursos y acciones transformadores de la realidad con la intencionalidad de construir escenarios justos, equilibrados y existencialmente plenos.

La política criminal debe ser crítica, pero siempre aportando posibles soluciones- ser propositiva-, inter y transdisciplinaria. Debe enfocarse en lograr armonizar las diversas instituciones y organismos en torno a los esfuerzos del Estado en la búsqueda del bienestar social y combate a la delincuencia. Ante esto, se considera que todas las acciones sociales, serán en cierta medida criminológicas, ya que sus repercusiones negativas o positivas en la sociedad llegarán a ser catalizadores o inhibidores de conductas antisociales. Es por eso que para una adecuada prevención del delito, estas acciones deben usarse como una herramienta para la obtención de resultados óptimos.

Como se observa, una política criminal no se limita a acciones represivas que se relacionen con el uso de la fuerza pública, como en lo que los actuales gobiernos- mundiales y nacionales- se han enfocado. Dentro del país, se tienen ejemplos de esas medidas represivas, como son el gran aumento de presupuesto a instancias de seguridad, al CISEN y fuerzas armadas, entre otras, que demuestran esa falta de visión en el diseño de las políticas públicas del Estado Mexicano.

El éxito de una política criminal, por lo tanto, se referirá al correcto diagnóstico en el que se este basando, las acciones que vinculen a la población con el Estado y la continua evaluación de las mismas. Si se parten de supuestos no fundamentados para el diseño de las estrategias, se estará trabajando sin bases ni argumentos y se viciarán las acciones. "Las ideas erróneas acerca de la migración, señala Bustamante, provocan un círculo vicioso; a. las explicaciones de los hechos se basan en mitos, b. de estos últimos se derivan soluciones que no tienen que ver con la realidad del fenómeno, c. la visión sesgada de los hechos refuerza los mitos, d. cuando se adoptan soluciones basadas en ellos más que en datos objetivos, las verdaderas causas del problema quedan intactas" (1997: 9).

Los Estados involucrados no han podido dar solución a la problemática social ya que "no es posible pensar en una política criminológica racional donde no hay política racional, sino la total degradación a un espectáculo pobre que acaba en un estado espectáculo. La política criminal del estado espectáculo no puede ser otra cosa que un espectáculo" (Zaffaroni, 1999: 81). Las presentes políticas no son más que discursos endebles y politizantes que no atienden las necesidades sociales ni trabajan en el origen primero. "Es importante sustituir la irracionalidad de los prejuicios y las percepciones ideológicas por unas realidades definidas acerca de un fenómeno cuyos principales actores, los migrantes, se encuentran en la escala más baja de poder para generar costos políticos frente a la ausencia de solución de sus problemas" (Bustamante, 1997: 361). Las políticas de Estado se siguen manejando por la opinión pública, la cual esta subjetivada y corrompida; son políticas de espectáculo y los medios de comunicación como el escenario. Conclusión.

La migración ilegal de México hacia Estados Unidos, es un ejemplo de las muchas consecuencias del movimiento económico y social que se presentó cuando el sistema capitalista quedó instalado y sus gobiernos dirigieron sus acciones con base a los intereses del mercado y no a los de la población. La migración a lo largo de la historia, se ha presentado dentro de las comunidades, humanas y animales, como algo natural y común, sin embargo, a partir de ese momento obtuvo una connotación eminentemente económica.

Las nuevas políticas económicas mundiales para principios del siglo XX y los acontecimientos históricos del mundo y de los dos países en particular, fueron creando poco a poco las condiciones para que Estados Unidos se posicionara como potencia mundial, mientras que México fuera cayendo en un rezago económico y social significativo y determinante, sobre todo para la inmensa mayoría de la población. Este proceso histórico creó las circunstancias idóneas (así como también se presentaron las circunstancias geográficas) para que México se viera sometido a la voluntad de los norteamericanos en muchas de las situaciones en las que éste debió haber sido más enérgico y anteponer las necesidades de su población a los intereses externos.

## *Quivera 2009-2*

La promoción de las autoridades mexicanas por políticas de corte neoliberal, las cuales van orientadas hacia el beneficio de un mercado estadounidense, han impedido que la migración que ha sido habitual en ambos países, retome su curso natural, más aún a sabiendas que gran parte del territorio actualmente norteamericano y destino de la mayoría de los migrantes, antes era mexicano. Se establecieron fronteras políticas donde antes era libre paso.

El fenómeno de la migración ilegal va más allá de cometer un acto delincuenciales al atravesar la frontera sin la autorización del Estado receptor -Estados Unidos-, ha sido la excusa de dicho país para perpetuar su posición hegemónica y por otro lado coadyuvar a la realización de acciones ambiciosas y poco éticas de muchos de los gobernantes e instituciones mexicanas.

Es por eso que las políticas públicas en las que ambos países han estado trabajando desde que empezaron a considerar el fenómeno como un 'problema', han llegado a ser contradictorias o no han sabido plantear una solución que atienda con dignidad a los partícipes de este movimiento. Al migrante mexicano le han nombrado desde 'válvula de escape', hasta 'héroe', mientras que para los estadounidenses, la tendencia cae en su criminalización. Sin embargo, nunca se les ha observado como personas que luchan para sobrevivir dentro de un sistema agresivo y deshumanizante. No se crean las condiciones para que tengan una buena calidad de vida, estableciendo por el contrario y al mismo tiempo, las barreras para que no la puedan buscar.

Es por lo anteriormente reflexionado, que se evidencia que es nuestro actual 'estado planetario', (Zaffaroni, 1999: 71- 96) la globalización hija del capitalismo, como ya se enfatizó, la que mantiene una constante situación de victimización hacia las personas que han sido segregadas del poder económico, pero que, sin embargo, forman parte fundamental de la economía hegemónica. Por esto, directamente una política revolucionaria tendría que actuar para reestructurar las condiciones injustas de la humanidad, y dejar de criminalizar al eslabón más débil de la sociedad como forma de justificación y de validación de un sistema en sí mismo agresivo y deshumanizante.

Si bien en Estados Unidos se han organizado redes sociales, de manera por demás sorprendente, para enfrentar las condiciones adversas que presenta encontrarse dentro de un país extranjero, en territorio mexicano no se han construido tales, siendo que es el propio pueblo el que realiza tal movimiento. Ahora bien, en México no se trata sólo de las personas que migran, sino de las familias que se quedan sin protección.<sup>20</sup>

Ante ello, se debe trabajar en acciones incluyentes, profundas y constantes, que a mediano plazo podrán traer los cambios necesarios para la transformación hacia escenarios justos, equilibrados e igualitarios que se requieren para vivir con la calidad que todo individuo merece. Estas acciones deben plantearse desde la perspectiva holista de la

---

<sup>20</sup> Este aspecto, no fue abordado en este trabajo, puesto que rebasa con mucho los alcances del mismo. Sin embargo, se plantea para muchas más reflexiones y trabajos investigativos.

## *Quivera 2009-2*

criminología, es decir, desarrollar líneas de trabajo que involucren a todos los sectores de la sociedad y del Estado. Entre ellas se encontrarían: 1. Investigaciones de corte criminológico que respondan a los cuestionamientos actuales, por lo tanto apoyo gubernamental para las mismas; 2. Acciones del Estado tendientes a elevar la calidad y cantidad de la educación en México, de tal manera que se generen las condiciones para el fortalecimiento laboral de las personas; 3. Políticas económicas en donde la consolidación a las actividades primarias sea la prioridad del Estado; 4. Políticas sociales y de salud tendientes a elevar la calidad de vida de la población; y 5. Políticas económicas en donde la prioridad sea el pueblo, no el sistema empresarial. Todas estas con el objetivo al fortalecimiento del sentido comunitario y de la construcción de la conciencia crítica del individuo, mostrando además la capacidad de organización de la nación en su conjunto.

Las acciones planteadas serán sociales porque son para la colectividad, que a su vez criminológicas, puesto que cualquier acierto y fortalecimiento al individuo y a la comunidad, será una manera de prevenir cualquier acción que pueda dañar la integración de la misma. Es por eso que todos los actores, instituciones y acciones deben enfocar los esfuerzos para tal objetivo.

Las condiciones geográficas, históricas y culturales de ambos países, representan una realidad que en lugar de observarse y convertirse en problema, debería verse como la natural forma de interaccionar de ellos. La humanidad evoluciona en la interacción con lo otro y con ella misma. Es momento de darle un cauce natural a la migración.

### **Bibliografía:**

- Bustamante, J. 1997: *Cruzar la línea. La migración en México a los Estados Unidos*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón Chelius Leticia y J. Martínez., 2002: *La Dimensión Política de la Migración Mexicana*, México DF, Instituto de Investigaciones Dr. José Maria Luis Mora.
- Chávez, Ana María, 1999: *La nueva dinámica de la migración interna en México 1970-1990*, México DF: UNAM.
- Christie, Nils, 2004: *Una sensata cantidad de delito*, Buenos Aires Argentina: Del Puerto.
- COLEF, *Los Rostros de la Violencia*, México 2001, COLEF
- Langle, E., 2002: *La teoría de la política criminal*, México DF., Porrúa.

## *Quivera 2009-2*

- Martínez R. y G. de la Pena: Migrantes y comunidades morales: resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara (Méjico): Revista de antropología social, ISSN 1131-558X No. 13, 2004  
*revistas.ucm.es/cps/1131558x/articulos/RASO0404110217A.PDF*
- Moore, Joan W. 1972: Los Mexicanos de los Estados Unidos y El Movimiento Chicano, México DF: Fondo de Cultura Económica,
- Ronquillo, V. 2007: Migrantes de la pobreza, México DF, Norma.
- Sandoval, J. M. y L. Hernández (Compiladores), 1989: Frontera Norte, Chicanos, Pachuchos y cholos, México DF: Ancien Régime.
- SRE Secretaria de Relaciones Exteriores, 1997: Estudio Binacional sobre Migración entre México y Estados Unidos, México DF: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Zaffaroni, Eugenio R.: La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal, *Direito e Ciudadania*, Año III, no. 8, 1999- 2000.  
[www.cienciaspenales.net/descargas/idp\\_docs/doctrinas/zaffaroni.pdf](http://www.cienciaspenales.net/descargas/idp_docs/doctrinas/zaffaroni.pdf)